

Procuraduría General de Justicia del Estado



Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

"Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia"

PROGRAMAS

4er. Trimestre de 2012





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

PROGRAMAS

Consejos de Participación Ciudadana

Los Consejos de Participación Ciudadana se encuentran previstos en la ley orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y tienen como objetivo, promover la participación de los sectores sociales y privados siendo el vínculo entre el binomio gobierno y ciudadanía para implementar estrategias que contribuyan en la mejora de la procuración de justicia y coadyuven a la creación de una cultura de la legalidad y de la denuncia, así como velar por la vigencia plena del Estado de Derecho.



En un marco de pluralidad, el Consejo de Participación Ciudadana está integrado por 250 ciudadanos de los 8 Distritos que comprenden la Entidad, representado por los sectores más característicos de cada región, como lo son:

- Sector empresarial (productor turístico, servicios y comercial)
- Sector educativo (académicos)
- Sector salud
- Cámaras y asociaciones



- Medios de comunicación
- Personas con capacidades diferentes
- Profesionistas (médicos, notarios)
- Jóvenes estudiantes
- Mujeres
- Artistas (músicos, artesanos, etc.)
- Agricultores (cafecultores, ganaderos)
- Religiosos
- Adultos mayores
- Indígenas, entre otros.

El Consejo de Participación Ciudadana, es un órgano colegiado responsable de escuchar las opiniones y sugerencias que emitan los representantes del sector social, encargado además de fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia en ámbito de procuración de Justicia.

Asimismo, el Consejo funge como observador ante las actividades realizadas por los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en especial del Ministerio Público y que éste debe regir su actividad bajo los principios de unidad de actuación, legalidad, protección social, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Denuncia Anónima Ciudadana

Con la finalidad de acercar y fomentar los medios que propicien la denuncia anónima a la ciudadanía en los lugares de mayor incidencia delictiva y toda vez que la Procuraduría General de Justicia del Estado investiga y persigue los delitos, a través de la Denuncia Anónima Ciudadana se espera dar respuesta y confianza, permitiendo la participación responsable y comprometida de ambos, aunado a que se cuenta con un número 089 como política nacional se toma la decisión de colocar el buzón postal DAC en los municipios de mayor incidencia delictiva del Estado, y así posicionar la cultura de la denuncia a través de los ciudadanos.

Rescate de Valores



Con la finalidad de establecer las bases y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de estrategias dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica en el Estado, a través de la difusión de los valores de honestidad, respeto, justicia y paz.

Este programa tiene como objetivo fortalecer los valores cívicos y generar confianza en la niñez y juventud chiapaneca hacia la Procuraduría General de Justicia del Estado, mediante el diálogo participativo e intercultural, esto como resultado que propone la sociedad para asumir un papel corresponsable, a través de la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Educación.

Movimiento de Comunidades Seguras en el Estado

Comunidad Segura, es un modelo de la Organización Mundial de la Salud, para el control y la prevención de las lesiones y la violencia basada en la comunidad.

El modelo de Comunidades Seguras, implica un trabajo conjunto del Estado, la sociedad civil y la comunidad, para buscar acciones encaminadas al mejoramiento integral de la seguridad, lo cual se logra mediante un proceso estructurado.

Alcoholímetro Preventivo

El programa “Alcoholímetro Preventivo” forma parte de un plan integral de Seguridad Vial con la finalidad de disminuir los accidentes viales provocados por conducir en estado de ebriedad, por lo que se pretende que a través de la concientización social y el cultivar la cultura de la prevención de lesiones, se salven vidas, además se debe sensibilizar a la sociedad, acerca de los daños irreversibles que puede causar el conducir en estado de ebriedad.

Sistema de Pre-Denuncia por Internet



Con el objetivo de acercar la procuración de justicia a la ciudadanía chiapaneca, desde abril de 2008, esta Institución ha puesto en marcha 34 “Módulos de Orientación a tu Denuncia”, en los 20 municipios con mayor incidencia delictiva en el estado.

Es por ello, que a partir del mes de Mayo de 2009, se inicio el “**Sistema de pre-denuncia por internet**”, el cual tiene la finalidad de que la ciudadanía tenga al alcance una herramienta gratuita y de fácil acceso para llevar a cabo su Denuncia

Con ello se busca que personas que por falta de tiempo, de bajos recursos económicos o que por su idiosincrasia no acuden a denunciar un delito, lleven a cabo desde la comodidad de su hogar o cualquier cibercafé su Pre-denuncia a través del portal web de esta Institución, donde pueden realizar denuncias como:

- [Robo a Casa Habitación](#)
- [Robo de Vehículos](#)
- [Robo de Autopartes](#)
- [Robo a Transeúntes](#)
- [Denuncia a Servidores Públicos](#)
- [Violencia familiar \(maltrato a la mujer\)](#)
- [Extorsión Telefónica](#)
- [Denuncia delitos electorales](#)

Programa Interinstitucional “Terminales Seguras”

La política impulsada por el C. Gobernador del Estado, Lic. Juan Sabines Guerrero, en materia de seguridad aplicada a la prevención del delito y combate a la delincuencia, es clara y precisa, es por ello que el pasado 31 de enero de 2011, se creó un Grupo Interinstitucional integrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública Federal, Ejército Mexicano, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez y representantes de las empresas de transporte de pasaje público y privado.

Bajo esta premisa, se desarrolló un programa integral de prevención denominado “Terminales Seguras”, el cual tiene la finalidad de establecer estrategias encaminadas a la erradicación de los delitos relacionados al tráfico de mercancías ilícitas (armas de fuego drogas y explosivos) en el transporte público estatal y federal, dicho programa fue implementado con el propósito de coordinar acciones



de seguridad en torno a las terminales de autobuses ubicadas en Tuxtla Gutiérrez, como parte del diseño de estrategias para mantener las condiciones de estabilidad y confianza ciudadana en torno a los servicios que prestan las empresas de Transporte.

Seguimiento de actividades de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)

El CNPJ es un órgano colegiado, encargado de generar y dar seguimiento a las estrategias, acciones y políticas necesarias para el combate a la delincuencia, la investigación del delito, la seguridad jurídica, así como los demás tópicos materia de su competencia. El cual es presidido por la Mtra. Marisela Morales Ibañez, Procuradora General de la Republica e integrado por Consejeros representantes, Consejero invitado, Comités Técnicos, Grupos Nacionales y Regionales de Especialistas, los Titulares de las instancias de procuración de justicia de las Entidades del País y el Secretariado Técnico.

Centro de Atención a Víctimas del Delito u Ofendidos

Este Centro fue inaugurado el 30 de abril de 2009 por el Gobernador del Estado Lic. Juan Sabines Guerrero, iniciando funciones para garantizar los derechos humanos a las Víctimas del delito o a los familiares de estas cuando lo requieran, por cuanto que a través del mismo, se prestan los siguientes servicios: atención psicológica, asesoría jurídica, atención social, atención médica.

Difusión de Personas Desaparecidas o Extraviadas

A través de la Dirección General de Servicios a la Comunidad, del Centro de Atención a Víctimas del Delito u Ofendidos, Adscrito a la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, se



reciben peticiones de todas las Procuradurías de la República Mexicana, así como de la PGR, también de los Agentes del Ministerio Público de la PGJE de Chiapas, incluso de la CNDH, para la difusión de las personas desaparecidas y extraviadas.

12º. Concurso Estatal de Dibujo Infantil 2013”

Su finalidad es conmemorar el Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de las Drogas, para motivar y fomentar la participación de la niñez, para que pinten como sería un mundo sin drogas. El concurso está dividido en dos categorías: la primera se integra por alumnos del 1º al 3º grado y la segunda categoría por alumnos del 4º al 6º grado de primaria y se efectúa una vez al año.

Desarrollo de las Comunidades Indígenas en Chiapas

Tiene como objetivo general fomentar en las zonas indígenas, de los municipios de San Juan Cancuc, Santiago el Pinar, Chalchihuitán, Aldama, entre otros, una cultura de respeto a los derechos humanos, y así fortalecer la prevención y la disminución de las conductas delictivas, para la reducción del consumo de alcohol y drogas, factores que son detonantes en la comisión de los actos delictivos.

El Fortalecimiento de los Valores

Su objetivo general es promover los valores en los niños para que desde una temprana edad los lleven a la práctica y así se fortalezca una cultura de respeto a los Derechos Humanos para la prevención de la violencia, a fin de lograr armonía y una mejor calidad de vida.

Difusión de la Prevención del Delito

El fenómeno delictivo se ha transformado en un hecho social, que requiere de atención especializada e integral por parte del Estado Mexicano. La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la



Comunidad, a través de la Dirección General de Servicios a la Comunidad, desarrolló el Programa de Prevención del Delito, cuyo objetivo es detectar factores de riesgo en la familia, escuela y en la comunidad, para diseñar acciones de protección y vigilancia cuando se requieran, de manera coordinada con los Directores y con padres de familia de escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria.

“Los Derechos y Deberes de los Niños”

Este Programa se efectúa un lunes de cada mes, al rendirse honores a la Bandera Mexicana, en el atrio de la P.G.J.E. y está dirigido a niños y niñas de Primaria que visitan nuestra institución, mismo que tiene la finalidad de crear conciencia cívica en los educandos, conozcan sus derechos humanos, sus deberes y algunas medidas para prevenir ser víctimas de delitos.

Difusión del fenómeno “Trata de Personas”

El Lic. Juan Sabines Guerrero, Gobernador del Estado, consciente del fenómeno de la trata de personas, propio del crimen organizado internacional, cuyas utilidades económicas se equiparan a las del narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, es un flagelo que atenta contra la dignidad de las personas, el tejido social, la libertad individual y los valores supremos de la humanidad, por lo que ha girado instrucciones para se cumpla con el Protocolo para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, así como el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes que complementan la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Ley Para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas, que imponen al Estado la obligación entre otras, de la protección, Atención y asistencia a las víctimas de esta conducta, para garantizarles el respeto al libre desarrollo de la personalidad.

Procuración de Justicia y Atención a Víctimas del Delito en el ámbito Estatal

Este programa se dirige a la población en general y se difunde principalmente en las Presidencias Municipales del Estado, a fin de promover e impulsar acciones para que la sociedad conozca la estructura, funciones y atribuciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado, conforme a la Ley Orgánica de la



Procuraduría General de Justicia del Estado y su Reglamento y de esta forma se facilite a la comunidad el acceso a los servicios que presta la institución del Ministerio Público.

La Prevención de la Tortura

Es un programa que se dirige a los Policías Ministeriales y Fiscales del Ministerio Público de nuevo ingreso cuando lo solicitan y de manera permanente se difunde a través de pláticas a los Policías Municipales en todos los Municipios de nuestro Estado de Chiapas, con el objetivo de prevenir la tortura. En el mismo se hace saber los daños que se ocasionan a las personas que sufren este flagelo y sobre todo las consecuencias jurídicas que implica la práctica de la tortura para el servidor público que incurra en estos actos, como las sanciones penales de privación de la libertad, la multa e incluso la destitución o inhabilitación del servidor público responsable. En este se hace saber a los participantes los derechos humanos de los detenidos, presentados o arraigados que por alguna causa estén privados de su libertad y la obligación que tienen los servidores públicos de respetar estos derechos humanos.

Compañía de teatro: Obras “Volver” y “El Silencio Hace la Noche”

Debido al incremento en los índices de adicción en jóvenes de secundaria y preparatoria, por tal motivo la Procuraduría General de Justicia del Estado, decidió dar mayor impulso a las actividades de difusión de los valores del ser humano y las medidas de prevención del delito, dirigidas a ayudar a la comunidad estudiantil.

Capacitaciones

Tiene como objetivo formar, capacitar y desarrollar al personal, tanto operativo como administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la adquisición y/o actualización de conocimientos, procedimientos, habilidades y aptitudes técnicas, científicas, administrativas y humanistas, que permitan enfrentar, proponer y resolver situaciones de su entorno laboral y personal de



manera eficiente. Lo anterior, basado en la detección real de necesidades de la propia institución y del perfil de puesto que ocupa la persona. Asimismo, nos permite homologar al capital humano de esta institución a nivel nacional, en temas relacionados con la capacitación y, a su vez, facilita la transición hacia nuevos esquemas de procuración de justicia.

La capacitación se realiza en tres ejes, principalmente:

- a) Formación inicial
- b) Actualización
- c) Especialización

Sistema Único de Identificación de Detenidos

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Procuraduría General de Justicia, puso en marcha el *Sistema Único de Identificación de Detenidos*, único en su tipo a nivel nacional, como herramienta de apoyo en la prevención e inhibición de la comisión de delitos, basado en un marco de colaboración interinstitucional entre los gobiernos Municipal, Estatal y Federal.

El *Sistema Único de Identificación de Detenidos (SUID)*, cuenta con una herramienta biométrica de alta tecnología por el cual, todos los detenidos por faltas administrativas o comisión de delitos, son identificados mediante la toma de fotografía y huellas dactilares, las cuales son comparadas con los registros del AFIS* Nacional y con la búsqueda de antecedentes pre-delictivos en el sistema estatal denominado Consulta Global.

Estadística Delictiva

Tiene como objetivo, la elaboración y estudio de la incidencia delictiva del Estado de Chiapas, haciendo una comparación mensual, semestral y anual, con la finalidad de observar los municipios con mayor índice delictivo y los delitos que se cometen con más frecuencia en cada uno de ellos, a fin de orientar a los mandos operativos y cuartear patrones criminales de lugar, fecha y horario.



Centros Especializados para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA)

En atención a los compromisos contraídos por el Ejecutivo Estatal en los Acuerdos “Nacional por la seguridad la Justicia y la Legalidad” y “Por un Chiapas Aun Más Seguro”, el C. Procurador General de Justicia del estado, determina la creación de los “CENTROS ESPECIALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN ADICCIONES”, para atender las zonas que presentan mayor índice del fenómeno de las adicciones, cuya función principal es atender gratuitamente a las personas que hayan estado vinculadas o relacionadas con el consumo de cualquier tipo de adicción.

Apegados a la norma 028 del Sector Salud, los CENTRA se encuentran preparados para otorgar una atención especializada y profesional a personas que se encuentran sufriendo algún problema de adicción (alcohol y/o drogas).

Visitas de Inspección y Evaluación Técnico Jurídica

Tiene como objetivo, llevar a cabo visitas a las fiscalías que integran la Procuraduría General de Justicia del Estado, para inspeccionar y evaluar que la actuación de los servidores públicos se lleve a cabo en el marco de la constitucionalidad y la legalidad, previniendo con ello la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir los posibles actos de corrupción, y fortaleciendo además la actuación técnico - jurídica de los fiscales de ministerio público mediante éstas visitas de supervisión y control.

Visita a los Separos Preventivos de la Procuraduría General del Estado

Tiene como objetivo, verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas en los lugares de detención preventiva, a través de las visitas diarias a éstos lugares por parte de los fiscales del ministerio público visitantes, levantando al efecto las actas correspondientes.



PGJE

CHIAPAS



Programa de Revisión de Averiguaciones Previa archivadas por Consulta del No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP)

El programa se inició en el mes de mayo de 2009, tiene como finalidad la revisión de las Averiguaciones Previa archivadas por Consulta del No Ejercicio de la Acción Penal.